

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

Pradera Valle del Cauca, marzo 31 del 2026.

Doctor

**WILLIAM RODRIGO SANCHEZ**

Secretario de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial  
Alcaldía Municipal de Pradera

**Asunto: Solicitud de pago del acta Parcial No. 02 del 28 de FEBRERO al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026**

Cordial saludo

De la manera más cordial y respetuosa le solicito a usted dar trámite al pago del acta parcial No. 02 del contrato de la referencia equivalente al valor de CUATRO MILLONES QUINTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) cuyo objetivo es dar "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA".

**Anexos**

Informe parcial de actividades No. 02  
Registros fotográficos  
Cuenta de Cobro  
Planilla de Seguridad social

Atentamente;



**CARLOS AUGUSTO LEYTON VELENCIA**  
Contratista

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

## **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

### **1. REALIZAR IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y PREDIOS A TITULAR.**

1.1 Se realiza levantamiento de ficha de caracterización a la señora Sonia Mosquera ubicada en la C2N 7A 22 del B/ Manuel José Ramírez para su respectiva titulación ya que se encuentra en un predio fiscal

Anexo ficha de caracterización.



| FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  <p>ALCALDIA MUNICIPAL<br/>PRADERA VALLE DEL CAUCA<br/>NIT. 891801515-0</p> </div> <div> <p>SECRETARIA DE<br/>AMBIENTE, VIVIENDA<br/>Y DESARROLLO<br/>TERRITORIAL</p> </div> </div> |                          |
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| Código del predio / Número de ficha                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| Nombre del predio (si aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| Departamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valle del Cauca          |
| Municipio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Pradera                  |
| Vereda / Corregimiento/Barrio                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Manuel José Ramírez      |
| Dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| Latitud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| Longitud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| Área total (m² o ha)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| Linderos Norte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| Linderos Sur                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| Linderos Oriente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| Linderos Occidente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| <b>2. INFORMACIÓN DEL TITULAR O SOLICITANTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| Nombre completo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Sonia Mosquera           |
| Número de documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 31.650.287               |
| Estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | soltera                  |
| Teléfono                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 312.650.4494             |
| Correo electrónico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | soniamosquera@gmail.com  |
| Dirección de residencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | C2N 7A-22                |
| <b>3. USO Y CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
| Uso actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Vivienda                 |
| Cobertura del suelo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| Infraestructura existente                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Cerca                    |
| Servicio de Agua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SI                       |
| Servicio de Energía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SI                       |
| Servicio de Gas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | SI                       |
| <b>4. SITUACIÓN JURÍDICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| Situación de tenencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | en Caspamiento en Mancom |
| Documentos existentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Acta de caspamiento      |
| Conflictos o limitaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N/D                      |
| <b>5. OBSERVACIONES TÉCNICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| Topografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
| Condiciones ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| Fotografías o croquis (adjuntar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| <b>6. FIRMA Y VALIDACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| Firma del solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Sonia Mosquera           |
| Firma del funcionario responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Camilo Ernesto López PS  |
| Fecha de diligenciamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Marzo 29 del 2026        |

Registro fotográfico de caracterización

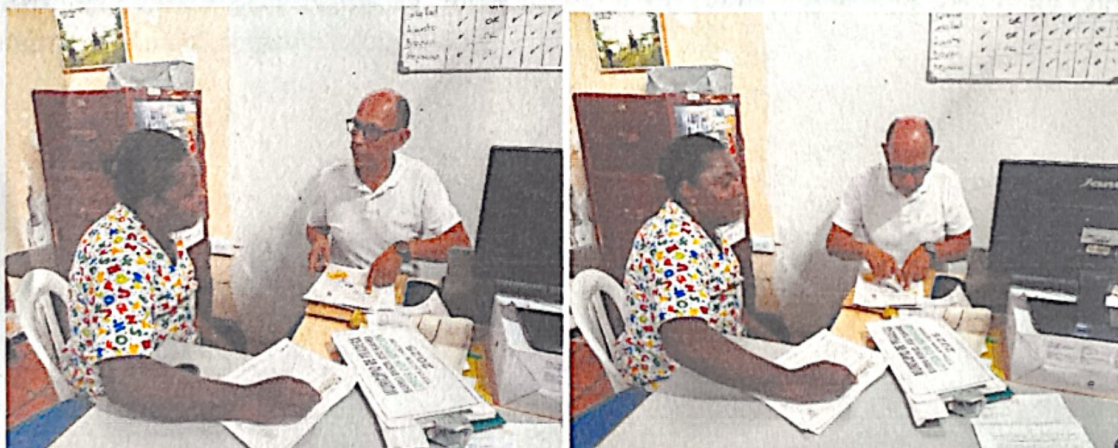
1.2 Se recibe documentos para titulación de la señora Fanny Mercedes Moreno Mosquera del predio fiscal ubicado en la K7B 1N 21 del B/ Manuel José Ramírez, realizando su respectiva ficha de caracterización

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

Anexo ficha de caracterización.

| FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PREDIO                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>  <p>ALCALDIA MUNICIPAL<br/>PRADERA VALLE DEL CAUCA<br/>CÓD. 8900111-0</p> </div> <div> <p>SECRETARIA DE<br/>AMBIENTE, VIVIENDA<br/>Y DESARROLLO<br/>TERRITORIAL</p> </div> </div> |                              |
| <b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
| Código del predio / Número de ficha                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| Nombre del predio (si aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
| Departamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Valle del Cauca              |
| Municipio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Pradera                      |
| Vereda / Corregimiento / Barrio                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Vereda La Cruz               |
| Dirección                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | K 7B LN-21                   |
| Latitud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| Longitud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                              |
| Área total (m² o ha)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| Linderos Norte                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
| Linderos Sur                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              |
| Linderos Oriente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Linderos Occidente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| <b>2. INFORMACIÓN DEL TITULAR O SOLICITANTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| Nombre completo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fanny Haceses Norena Higuera |
| Número de documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 66432633                     |
| Estado civil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Soltera                      |
| Teléfono                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 318 6346030                  |
| Correo electrónico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | charlyhaceses@gmail.com      |
| Dirección de residencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | K 7B LN-21                   |
| <b>3. USO Y CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
| Uso actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Residencial                  |
| Cobertura del suelo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| Infraestructura existente                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Calle                        |
| Servicio de Agua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SI                           |
| Servicio de Energía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SI                           |
| Servicio de Gas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SI                           |
| <b>4. SITUACIÓN JURÍDICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              |
| Situación de tenencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | CP 3000 Pradera              |
| Documentos existentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Registro de Propiedad        |
| Conflictos o limitaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ninguno                      |
| <b>5. OBSERVACIONES TÉCNICAS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Topografía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
| Condiciones ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| Fotografías o croquis (adjuntar)                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| <b>6. FIRMA Y VALIDACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              |
| Firma del solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fanny Haceses 66432633       |
| Firma del funcionario responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CAROL BUSTOS 975             |
| Fecha de diligenciamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | MAR 26 del 2026              |

Ficha de caracterización



Registro fotográfico de atención

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

**2. REALIZAR REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL SANEAMIENTO DE LOS PREDIOS A TITULAR.**

**Anexo: Listado de asistencia**

**DIFERENCIACION ETNICA DE PERSONAS ATENDIDAS**

| No de asistentes | ENFOQUE DIFERENCIA |      |         |              |          |         | RANGO DE EDAD |      |       |       |       |          |        |       |
|------------------|--------------------|------|---------|--------------|----------|---------|---------------|------|-------|-------|-------|----------|--------|-------|
|                  | LGTB               | AFRO | VICTIMA | DISCAPACIDAD | INDIGENA | NINGUNA | 0-5           | 6-11 | 12-18 | 14-26 | 27-59 | MAYOR 60 | URBANO | RURAL |
| 10               |                    | 7    |         |              |          |         |               |      |       | 2     | 6     | 2        | 10     |       |

**3. REALIZAR VISITAS OCULARES QUE SE REQUIERAN PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN.**

3.1 Los días 01-11-16-20-25-27 de marzo de 2026, se realiza trabajo en campo en el barrio Manuel José Ramírez, donde se caracteriza e identifican los predios fiscales para su proceso de titulación. Realizando levantamiento en plano de predial de los usuarios que hacen parte de la Mz 3, identificando que predios fiscales están en posesión de esta manzana, reaccionándose 6 predios que son las casas con número. Anexo registro fotográfico

[illegible]

Scanned with  
 CamScanner™

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**



Registro fotografico barrio Manuel Jose Ramirez

3.2 Se realiza visita ocular a la señora Sonia Mosquera ubicada en la C2N 7A 22 del B/ Manuel José Ramírez para su respectiva titulación ya que se encuentra en un predio fiscal



Registro fotográfico de visita ocular

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

**4. REALIZAR GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS TRAMITES REALIZADOS**

No aplica para esta acta

**5. REALIZAR LAS GESTIONES CON ENTIDADES QUE PUEDAN INFLUIR EN EL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE PREDIOS.**

No aplica para esta acta

**6. REGISTRAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO**

No aplica para esta acta

**7. REALIZAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN QUE SE REQUIERAN**

No aplica para esta acta

**8. REALIZAR CONCEPTOS JURÍDICOS, REQUERIDOS EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.**

8.1 En las instalaciones de la secretaria de planeación asistí como apoyo en la reunión denominada mesa técnica asociados grupo construir, sobre estado de la urbanización "Prados de los Ángeles" como acompañamiento Institucional para conceptos técnico jurídico a la comunidad, teniendo en cuenta que está pendiente la situación de legalidad del proyecto en mención.



Reunion estado de la urbanización "Prados de los Ángeles"

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

8.2 Se realiza apoyo institucional a la contestación jurídica de una acción de tutela Notificación Auto No 0517 del rad (2026-00149), interpuesta por la señora Lleilyn Yurani Martínez Crioll.

Fwd: Notificación Auto No 0517 del rad (2026-00149) ▶ Recibidos x



vivienda pradera-valle.gov.co  
para mí

Doc buenas tardes, para que me apoye en la proyección de la respuesta, tenemos dos días, es decir mañana hay que responder, pode  
Ram, y vemos el caso, me te cuento, de qué se trata.

Cordialmente

William R Sanchez  
SAVDT

----- Forwarded message -----

De: oficinajuridica pradera-valle.gov.co <oficinajuridica@pradera-valle.gov.co>

Date: lun, 16 mar 2026 a las 15:38

Subject: Fwd: Notificación Auto No 0517 del rad (2026-00149)

To: direccionlocaldesalud pradera-valle.gov.co <direccionlocaldesalud@pradera-valle.gov.co>, vivienda pradera-valle.gov.co <vivienda@pradera-valle.gov.co>

## Registro de notificación

Pradera, 16 de marzo del 2026

Al contestar cite este número 130-25-05

SEÑOR JUEZ  
Andrés Fernando Díaz Gutiérrez  
Juzgado Promiscuo municipal de Pradera Valle

Referencia: Acción de tutela – Derecho de petición - AUTO No. 0517 Admite  
2026-00149

Accionante: Lleilyn Yurani Martínez Criollo  
Accionado: Municipio de Pradera

### I. PRONUNCIAMIENTO GENERAL.

En relación con los hechos expuestos por la accionante, esta Secretaría se permite manifestar: que no ha vulnerado de manera material los derechos fundamentales invocados. No obstante, se reconoce que la respuesta al derecho de petición no fue notificada dentro del término legal, por lo cual actualmente se ha emitido respuesta de fondo, configurándose un hecho superado.

### II. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS.

En relación con los hechos expuestos por la accionante, esta Secretaría se permite manifestar:

1. Es cierto que la accionante radicó derecho de petición.
2. Es cierto que al momento de interposición de la tutela no se había notificado respuesta.
3. La accionante no figura como postulada oficialmente en la base de datos del programa.
4. Que en la actualidad No existen listados definitivos de beneficiarios postulados.
5. Que el proceso de postulantes o beneficiarios definitivos se encuentra en etapa de verificación documental.
6. Es cierto parcialmente que la señora Lleilyn Yurani Martínez Criollo manifiesta haberse postulado a un programa de mejoramiento de vivienda presuntamente otorgado por la Gobernación del Valle del Cauca, pero este sería a través de Mejoramiento de Vivienda por Auto construcción, proceso por el cual los postulantes podían realizar el mismo a través de la pagina web de la Gobernación.

## Respuesta de tutela

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

**Anexo. Notificación**

**Respuesta proyectada**

8.3 Realice apoyo institucional a la conformación de actos administrativos "Por el cual se conforma el Comité Evaluador del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y se adoptan los criterios de elegibilidad y demás aspectos de los proyectos que pretendan acceder a los recursos del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos en el Municipio de Pradera, Valle del Cauca". e informe técnico jurídico.

**DECRETO No. ()**

"MEDIANTE EL CUÁL SE CREA EL COMITÉ EVALUADOR DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) Y SE ADOPTAN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y DEMÁS ASPECTOS DE LOS PROYECTOS QUE PRETENDAN ACCEDER A LOS RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA" EL ALCALDE MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA.

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, Decreto 802 de 2022, Resolución 547 de 2022, y demás disposiciones, y

**CONSIDERANDO**

Que conforme al artículo 2º de la Constitución Política, se establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que la Constitución Política en su artículo 79 consagra que "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo."

En el marco de las competencias constitucionales asignadas al ente territorial y funcional al alcalde, en su condición de representante legal y constitucional del

**CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA**

*Abogado especializado*

Asesorías Jurídicas Civil-Familia-Laboral-Titulación de Tierras.

**INFORME TÉCNICO-JURÍDICO DEL PROYECTO DE DECRETO IAT**

**1. OBJETIVO DEL INFORME**

Analizar el proyecto de Decreto Municipal remitido a la luz de la Constitución Política, la Ley 142 de 1994, la Ley 1753 de 2015, el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, el Decreto Nacional 802 de 2022, la Resolución 547 de 2022 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y demás normas concordantes. El propósito es verificar

1. Ajuste normativo (legalidad y competencias).
2. Correcta composición y funciones del Comité
3. Posibles errores de forma o mención de otro municipio.
4. Recomendaciones para su adopción definitiva.

**2. ANÁLISIS JURÍDICO DE FONDO**

**2.1. Marco normativo invocado**

El Proyecto cita adecuadamente las siguientes disposiciones:

- Artículo 315 de la Constitución Política: facultades del alcalde para dirigir la acción administrativa y asegurar la prestación de los servicios a cargo del municipio.
- Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012): competencias de los municipios en materia de servicios públicos y ambiente.
- Ley 142 de 1994: definición del servicio público de aseo y sus actividades complementarias.
- Ley 1753 de 2015 (artículo 88): creación del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos (IAT).
- Decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector vivienda, ciudad y

**Borrador Decreto e informe jurídico**

**ANEXO**

- Borrador de decreto "MEDIANTE EL CUÁL SE CREA EL COMITÉ EVALUADOR DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (IAT) Y SE ADOPTAN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y DEMÁS ASPECTOS DE LOS PROYECTOS QUE PRETENDAN ACCEDER A LOS RECURSOS DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA" EL ALCALDE MUNICIPAL DE PRADERA VALLE DEL CAUCA".
- Informe Jurídico

**Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."**

**8.4 Realice apoyo jurídico a la proyección del DECRTEO "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS ÁREAS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE REGULA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE SIEMBRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2173 DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN 1491 DE 2025" y se proyecta un informe técnico Jurídico.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE PRADERA  
DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. XXX DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS ÁREAS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE REGULA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE SIEMBRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2173 DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN 1491 DE 2025"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 de la Constitución Política, los artículos 29, 30 y 31 de la Ley 136 de 1994, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2173 de 2021 y la Resolución 1491 de 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79 y 80 establece la obligación del Estado y las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.
2. Que la Ley 2173 de 2021 tiene por objeto establecer la creación de Áreas de Vida y creación de bosques en cada uno de los municipios del país, con participación activa de la población en la restauración y conservación ecológica del territorio.
3. Que la Resolución 1491 del 17 de octubre de 2025, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamenta la Ley 2173 de 2021 y estableció los criterios técnicos para la identificación, creación, delimitación y consolidación de las Áreas de Vida.

**CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA**  
*Abogado especializado*

Asesorías Jurídicas Civil-Familia-Laboral-Titulación de Tierras.

Pradera, marzo 25 del 2025

**ANÁLISIS JURÍDICO INTEGRAL**  
LEY 2173 DE 2021 Y RESOLUCIÓN 1491 DE 2025  
I. RESUMEN DEL OBJETO DE CADA NORMA

**A. Ley 2173 de 2021 (Ley marco)**

| Aspecto                  | Contenido                                                                                                                                                             |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto                   | Establecer la creación de Áreas de Vida y bosques en cada municipio del país, con participación activa de la población en la restauración ecológica                   |
| Sujetos obligados        | - Ciudadanos: Siembra mínima de 2 árboles por persona<br>- Medianas y grandes empresas: 2 árboles por cada empleado<br>- Municipios: Crear y garantizar Áreas de Vida |
| Beneficios               | - Certificado "Siembra Vida Buen Ciudadano" con descuentos en trámites públicos y matrículas<br>- Certificado "Siembra Vida Empresarial"                              |
| Competencias municipales | - Crear y delimitar Áreas de Vida<br>- Expedir certificaciones<br>- Establecer calendarios de siembra<br>- Coordinar con autoridades ambientales                      |
| Plazo reglamentario      | 6 meses para reglamentación por MADS                                                                                                                                  |

**Borrador de decreto**

**Informe jurídico**

**ANEXO**

- Borrador de decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN LAS ÁREAS DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, SE REGULA LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE SIEMBRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2173 DE 2021 Y LA RESOLUCIÓN 1491 DE 2025"
- Informe Jurídico

Informe parcial de actividades No. 2, del 28 de febrero al 31 de marzo del 2026 del contrato 110-14-07-105 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE PRADERA."

**9. LAS DEMÁS INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO**

No aplica para esta acta

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, followed by the initials "C.A.V.".

**CARLOS AUGUSTO LEYTON VALENCIA**  
C.c. 94.299.841 de Pradera  
Contratista